CONSORCIO ING
SANTA ELENA PM-2025

CONSORCIO ING SANTA ELENA PM-2025
NIT. 901.974.249-4

CERTIFICACIÓN DE EMPRESAS MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYMES)

Medellín, 05 de diciembre de 2025

La suscrita YENNIFER MENDOZA HERNANDEZ en condición de Revisor fiscal del CONSORCIO ING SANTA ELENA PM 25 identificado con Nit No 901.974.249-4 conformado por las firmas, PM&A CONSTRUCCIONES SAS Nit No. 900.659.125-6 (80%), y LAEL CONSTRUCCIONES SAS Nit No. 901.619.270-9 (20%) certifico que a la fecha de ejecución del contrato 23 de octubre al 30 de noviembre cada uno de sus consorciados, se encuentra dentro de las MIPYMES siendo asi:

NOMBRE CONSORCIADO	GRUPO
PMYA CONSTRUCCIONES SAS	MICROEMPRESA
LAEL CONSTRUCCIONES SAS	MICROEMPRESA

Yennifer Mendoza Hernandez
CC. 1.005.603.712
T.P 310762-t
Revisora fiscal

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha expedición: 2025/06/18 - 14:34:45 **** **Recibo No.** S000703847 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250618-0068

CODIGO DE VERIFICACIÓN BBuqrADAxu

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900659125-6
ADMINISTRACIÓN DIAN : SINCELEJO
DOMICILIO : SINCELEJO

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 79355
FECHA DE MATRÍCULA : SEPTIEMBRE 23 DE 2013
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : MARZO 28 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 2,010,434,633.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 22 C 33 125
MUNICIPIO / DOMICILIO: 70001 - SINCELEJO
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3006644230
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 2855507
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : pmyaconstrucciones@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 21 A 33 25
MUNICIPIO : 70215 - COROZAL
CORREO ELECTRÓNICO : pmyaconstrucciones@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : pmyaconstrucciones@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA : N7730 - ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.
OTRAS ACTIVIDADES : M7112 - ACTIVIDADES DE INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA
OTRAS ACTIVIDADES : F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 29 DE AGOSTO DE 2013 DEL ACCIONISTA UNICO, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 17300 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA M&A CONSTRUCCIONES & ARRENDAMIENTOS SAS.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) M&A CONSTRUCCIONES & ARRENDAMIENTOS SAS
Actual.) PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA – CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 21 DE MARZO DE 2018 SUSCRITO POR ASAMBLEA DE ACCIONISTA REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 25500 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 22 DE MARZO DE 2018, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE M&A CONSTRUCCIONES & ARRENDAMIENTOS SAS POR PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S

CERTIFICA – REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20180321	ASAMBLEA DE ACCIONISTA	SINCELEJO	RM09-25500	20180322
AC-010	20230228	ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS	SINCELEJO	RM09-34051	20230302

CERTIFICA – VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA – OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN Y ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIAS. CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y COMPLEMENTARIAS, CONSULTORÍAS, INTERVENTORÍAS, ASESORÍAS, SUMINISTRO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CONSTRUCCIONES. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA , DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE OBRAS DE ARQUITECTURA Y CIVILES HIDRÁULICAS (PRESAS ,DIQUES Y MUELLES, EN SISTEMA DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS , GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS, CONDUCCIÓN DE AGUAS SANITARIAS , OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIONES DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, MANEJO Y CONTROL AMBIENTAL. SISTEMAS DE COMUNICACIONES Y OBRAS DE URBANISMOS, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIAS, ESTRUCTURAS METÁLICAS. SISTEMAS DE RIEGO, ALCANTARILLADO, SUELOS, ESTUDIOS GEOTÉCNICOS .SUMINISTRO DE ARENA, PIEDRAS Y OTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN .ESTRUCTURAS DE MADERA, INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICIO. MONTAJES ELECTROMECÁNICOS , Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, SUBESTACIONES DE ENERGÍA DE TRANSMISIÓN Y SU TRANSMISIÓN DE ENERGÍA, REDES DE DISTRIBUCIÓN Y SUBTERRÁNEA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN). COMPRA Y VENTA DE EQUIPOS DE OFICINAS, COMPUTADORES, SUMINISTRO DE: TÓNER RECARGAS, ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL, PAPELERÍAS. SUMINISTRO DE DOTACIONES ESCOLARES. MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA EN GENERAL, SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS PARA ASEO Y CAFETERÍA EN GENERAL, SUMINISTRO DE REPUESTOS Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS EN GENERAL, SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA EN GENERAL, ALQUILER DE EQUIPOS DE TRANSPORTE TERRESTRE. ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS. CONSTRUCCIÓN DE PUENTES Y VÍAS. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, MAYORES ACTIVIDADES OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA – CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00
CAPITAL PAGADO	100.000.000,00	100,00	1.000.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES – PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 008 DEL 10 DE AGOSTO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 31355 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 13 DE OCTUBRE DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION

REPRESENTANTE LEGAL MENDIVIL TOVAR CARMELO FABIAN CC 92,557,456

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

REPRESENTACIÓN LEGAL: LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTES, DESIGNADO POR TIEMPO INDEFINIDO HASTA QUE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS LO INDIQUE. LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL TERMINARAN EN CASO DE DIMISIÓN O REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, DE DECESO O DE INCAPACIDAD EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA NATURAL Y EN CASO DE LIQUIDACIÓN PRIVADA O JUDICIAL, CUANDO EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA. LA CESACIÓN DE LAS FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL, POR CUALQUIER CAUSA, NO DA LUGAR A NINGUNA INDEMNIZACIÓN DE CUALQUIER NATURALEZA, DIFERENTE DE AQUELLAS QUE LE CORRESPONDIEREN CONFORME A LA LEY LABORAL, SI FUERE EL CASO. LA REVOCACIÓN POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS NO TENDRÁ QUE ESTAR MOTIVADA Y PODRÍA REALIZARSE EN CUALQUIER TIEMPO. EN AQUELLOS CASOS EN QUE EL REPRESENTANTE LEGAL SEA UNA PERSONA JURÍDICA, LAS FUNCIONES QUEDARÁN A CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL DE ESTA. TODA REMUNERACIÓN A QUE TUVIERE DERECHO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD, DEBERÁ SER APROBADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZ6N DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTA PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONAL.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 12 DEL 02 DE ABRIL DE 2024 DE REUNION EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CAMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 36462 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 10 DE ABRIL DE 2024, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	ORTEGA NOVOA AIDA PATRICIA	CC 1,103,120,345	TP-273885

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,343,472,604
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO
PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S
Fecha expedición: 2025/06/18 - 14:34:45 **** **Recibo No.** S000703847 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20250618-0068

CODIGO DE VERIFICACIÓN BBuqrADAxu

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación BBuqrADAxu

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Herman García A

HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 19:09:30
Recibo No. S000701187, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju3fwcrH1t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LAEL CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 901619270-9
Domicilio: Sincelejo, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 128895
Fecha de matrícula: 03 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 32 A 36 104 AP 10 04 B ED ALTOS DE VENECIA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico : laelconstruccionessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3044939643
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 32 A 36 104 AP 10 04 B ED ALTOS DE VENECIA
Municipio : Sincelejo, Sucre
Correo electrónico de notificación : laelconstruccionessas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de agosto de 2022 de la Asamble De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 03 de agosto de 2022, con el No. 32912 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LAEL CONSTRUCCIONES S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL:la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades relacionadas con la construcción así:OBRAS CIVILES HIDRAHULICAS: presas, diques y muelles – sistemas de irrigación y drenaje - dragados y canales – aguas subterráneas y pozos profundos – generación – expansión de playas – conducción de aguas: OBRAS SANITARIAS Y CANALES: redes de distribución de agua potable - redes de distribución de aguas servidas – estaciones de bombeo – plantas de tratamiento – tanques de almacenamiento – protección y control de erosiones – empradización – rellenos sanitarios – pozos sépticos. – manejo y control ambiental; SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS:antenas y equipos de repetición: EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMO:edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de las alturas menores de 15 metros –edificaciones

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 19:09:30
Recibo No. S000701187, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju3fwcrH1t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sencillas hasta 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros –edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 metros –remodelaciones, conservación y mantenimiento – restauración de edificaciones – parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias -estructuras de concreto – estructuras metálicas – estructuras de maderas –instalaciones interiores para edificaciones. MONTAJES ELECTROMECÁNICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS.. Subestación deenergía – líneas de trasmisión y subtrasmisión de energía – redes de distribución aéreas y subterráneas – sistemas de calefacción y enfriamiento –montaje de ascensores, montacarga y puentes – grúas – alumbrados; publico,de aeropuertos, canchas deportivas, de edificaciones (exteriores e interiores), -montajes de tuberías de presión. SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES.Unidades de proceso – servicios industriales – farmacéutícos – químicos –vidrios, acrílicos y similares – frigoríficos – mataderos – bodegas. OBRAS PARA MINERIA E HIDROCARBUROS. Ductos para transporte de hidrocarburos – estructuras. Marinas, plataformas y monoboyas – tanques metálicos – vasijas de proceso – estaciones de recolección y /o bombeo.OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS. Vías de comunicación en superficie - pavimentos rígidos – pavimentos flexibles – puertos marítimos y fluviales – señalización y semaforización. SERVICIOS GENERALES. Sistemas de instrumentación y control – cercas eléctricas de seguridad.CONSTRUCCION DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL:La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares y edificios multifamiliares, incluidos edificios de muchos pisos.El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.La reforma o renovación de estructuras residenciales existentes.El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones residenciales.La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como:. Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas,talleres, plantas de montajes, etcétera.. Hospitales, escuelas y edificios de oficinas.. Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes.. Edificios de aeropuertos e instalaciones deportivas cubiertas. Parqueaderos, incluidos los subterráneos.. Almacenes..Edificios religiosos.CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL:La construcción, conservación y reparación de:. Instalaciones industriales, excepto edificios, tales como: refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros..Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas,represas, diques, canales y sistemas de irrigación y drenaje.. El dragado de vías de navegación.. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre.. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción de carreteras, infraestructuras de suministro público, etcétera)

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERIA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORIA TECNICA . Consultoría de arquitectura, diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana, arquitectura paisajista, interventoría técnica y administrativa de obras civiles.. Diseños de ingeniería (es decir, aplicación de las leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales, instrumentos,estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a:maquinaria, procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil,hidráulica y de tráfico, proyectos de ordenación hídrica; elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, e ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción.. Elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas deacondicionamiento de aire, refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústico, etcétera.. Estudios geofísicos, geológicos y sismográficos.. Servicios geodésicos: actividades de agrimensura, estudios hidrológicos,estudios de subsuelo, actividades cartográficas y de información espacial.. Diseño y arquitectura de jardines.MANTENIMIENTO Y REPARACION ESPECIALIZADO DE PRODUCTOS ELABORADOS EN METAL.Mantenimiento y reparación especializado (incluso soldadura), de: tanques,tambores de acero, depósitos y envases metálicos; recipientes de metal paragases comprimidos; tubos y tuberías; recipientes especiales para transporte de líquidos y gases; contenedores para transporte multimodal; calderas de agua caliente y de otros generadores de vapor; partes de calderas de potencia de embarcaciones; equipos auxiliares que funcionan con conjunto de aparatos para generar vapor (generadores de vapor); condensadores, ahorradores,recalentadores, colectores y acumuladores de vapor, reparación y mantenimiento de palcas (platework) de calderas de calefacción central y radiadores; herramientas mecánicas simple de medición elaboradas en metal.Construcción y mantenimiento metalmecánico, mecánico, civil y electrónico industrial,Fabricación de estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares tales como puentes y secciones de puentes, torres, por ejemplo,

para la extracción en pozos de minas, torres eléctricas, entre otros; columnas, vigas, andamiajes tubulares,armaduras, arcos, cabios, es decir, listones atravesados a las vigas para formar suelos y techos; castilletes para bocas de pozos, soportes telescópicos,compuertas de esclusas, muelles, espigones, es decir, construcciones metálicas muy corrientes en los puertos marítimos para protegerlos contra el oleaje. La fabricación de edificaciones y componentes prefabricados principalmente de metal (ej.: casetas de obra, oficinas, bodegas, hangares,elementos modulares para exposiciones, entre otros).El mantenimiento y reparación especializado (incluso soldadura), realizado a cambio de una retribución o por contrata, de estructuras metálicas, tales como: tanques, tambores de acero depósitos y envases metálicos; recipientes de metal para gases comprimidos; tubos y tuberías; recipientes especiales para transporte de equipos y gases; contenedores para transporte multimodal; calderas de agua caliente y de otros generadores de vapor; parte de calderas de potencia de embarcaciones; equipos auxiliares que funcionan con conjuntos de aparatos para general vapor (generadores de vapor);condensadores, ahorradores, recalentadores, recolectores y acumuladores devapor; reactores nucleares, excepto separadores de isótopo; reparación y mantenimiento de placas (platework) de calderas de calefacción central y radiadores; herramientas mecánicas simples de medición elaboradas en metal, reparación y mantenimiento de armas de fuego, (incluso reparación de armas deportivas y recreacionales).La presentación de servicios de arquitectura, servicios de ingeniería, serviciode dibujo de planos, servicios de inspección de edificios y servicio de prospección, de cartografía y servicios similares. Se incluyen las siguientes actividades:El diseño de ingeniería (es decir, aplicación de leyes físicas y de los principios de ingeniería al diseño de máquinas, materiales instrumentos,estructuras, procesos y sistemas) y actividades de consultoría relativas a:maquinaria procesos y plantas industriales; proyectos de ingeniería civil,hidráulica y de tráfico, proyecto de ordenación hídrica, elaboración y realización de proyectos de ingeniería eléctrica y electrónica ingeniería de minas, ingeniería química, mecánica, industrial y de sistemas, E ingeniería especializada en sistemas de seguridad y actividades de gestión de proyectos relacionadas con la construcción. La elaboración de proyectos de ingeniería especializada en sistemas de acondicionamiento de aire,refrigeración, saneamiento, control de la contaminación acondicionamiento acústicos, etc.Instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificio y estructuras.El mantenimiento y reparación de vehículos automotores.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 500.000.000,00
No. Acciones	50.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACION LEGAL:Artículo 27º. Representación Legal.- La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá su suplente, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas.Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica.La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley

laboral, si fuere el caso.La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo.En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, lasfunciones quedarán a cargo del representante legal de ésta.Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad,deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.Artículo 28º. Facultades del representante legal.- La sociedad será gerenciada,administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal,quien tendrá facultades amplias y suficientes para realizar contratos por cuantías ilimitadas, suscribir convenios, contratos y demás concursos legales con cuantías monetarias ilimitadas, Se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, abrir cuentas bancarias sin limitación alguna.El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas.En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos o créditos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 11 de diciembre de 2023 de la Asamblea General De Accionsitas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de diciembre de 2023 con el No. 35766 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	EVER JOSE PATERNINA BALETA	C.C. No. 92.554.203

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4330

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/06/2025 - 19:09:31
Recibo No. S000701187, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Ju3fwcrH1t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $3.855.991.261,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Herman García A

HERMAN GARCÍA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

FORMATO
ACREDITACIÓN MIPYME

Señores
DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN
Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Medellín

REFERENCIA: CONTRATO Nro. 4600105522 DE 2025

Objeto: Optimizar el sistema de acueducto Piedras Blancas del corregimiento Santa Elena

Estimados señores:

CARMELO FABIAN MENDIVIL TOVAR y AIDA PATRICIA ORTEGA NOVOA, identificados con CC 92.557.456 y 1.103.120.345, en nuestra condición de representante legal y revisor fiscal de PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S identificada con el NIT 900.659.125-6, declaramos bajo la gravedad de juramento que la sociedad se encuentra clasificada como: Pequeña empresa, de acuerdo con los criterios definidos por las normas legales vigentes.

En constancia, se firma en Sincelejo a los Treinta (30) días del mes de Noviembre de 2024.

Carmelo Mendivil Tovar

CARMELO FABIAN MENDIVIL TOVAR

[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica]

AIDA PATRICIA ORTEGA NOVOA

TP 273885-T

[Nombre y firma del contador o revisor fiscal, si está obligado a tenerlo]

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 09:43:35
Recibo No. S000729589, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tchywnSsdd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : PM & A CONSTRUCCIONES S.A.S
Nit : 900659125-6
Domicilio: Corozal, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 79355
Fecha de matrícula: 23 de septiembre de 2013
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 28 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 21 A NRO 33 - 25
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico : pmyaconstrucciones@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3006644230
Teléfono comercial 2 : 6052855507
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 21 A NRO 33 - 25
Municipio : Corozal, Sucre
Correo electrónico de notificación : pmyaconstrucciones@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3006644230
Teléfono para notificación 2 : 6052855507

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 29 de agosto de 2013 del Accionista Único de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2013, con el No. 17300 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada M&A CONSTRUCCIONES & ARRENDAMIENTOS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 1 del 21 de marzo de 2018 de la Asamblea De Accionista de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de marzo de 2018, con el No. 25500 del Libro IX, se decretó REFORMA - GENERALES CAMBIO DE RAZON SOCIAL

Por Acta No. 010 del 28 de febrero de 2023 de la Asamblea General De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de marzo de 2023, con el No. 34051 del Libro IX, se decretó REFORMAS DE ESTATUTOS (MODIFICACION DE FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL)

Por Acta No. 14 del 07 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de noviembre de 2025, con el No. 40286 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE SINCELEJO, SUCRE AL MUNICIPIO DE COROZAL, SUCRE.

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 09:43:35
Recibo No. S000729589, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tchywnSsdd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal suministro de materiales para la construcción y arrendamiento de maquinarias. Construcción de obras civiles y complementarias, consultorías, interventorías, asesorías, suministro, reparación y mantenimiento de construcciones. Diseño y construcción de obras de arquitectura , diseño y construcción de obras civiles, mantenimiento y conservación de obras de arquitectura y civiles hidráulicas (presas ,diques y muelles, en sistema de irrigación y drenaje, levantamiento topográfico, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos , generación y modificación de playas, conducción de aguas sanitarias , obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental. Sistemas de comunicaciones y obras de urbanismos, paisajismo y complementarias, estructuras metálicas. Sistemas de riego, alcantarillado, suelos, estudios geotécnicos .Suministro de arena, piedras y otros para la construcción .Estructuras de madera, instalaciones interiores para edificio. Montajes electromecánicos y obras complementarias, subestaciones de energía de transmisión y su transmisión de energía, redes de distribución y subterránea, sistemas de calefacción, refrigeración). Compra y venta de equipos de oficinas, computadores, suministro de: Tóner recargas, electrodomésticos en general, papelerías. Suministro de dotaciones escolares. Mantenimiento de equipos de oficina en general, suministro de implementos para aseo y cafetería en general, suministro de repuestos y reparación de vehículos y maquinarias en general, suministro de artículos de ferretería en general, alquiler de equipos de transporte terrestre. Arrendamiento de maquinaria y equipos. Construcción de puentes y vías. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, mayores actividades operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL SUSCRITO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
* CAPITAL PAGADO *	
Valor	$ 100.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

REPRESENTACIÓN LEGAL: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado por tiempo indefinido hasta que la asamblea general de accionistas lo indique. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 09:43:35
Recibo No. S000729589, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tchywnSsdd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podría realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 008 del 10 de agosto de 2021 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 13 de octubre de 2021 con el No. 31355 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARMELO FABIAN MENDIVIL TOVAR	C.C. No. 92.557.456

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 12 del 02 de abril de 2024 de la Reunion Extraordinaria De Asamblea , inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de abril de 2024 con el No. 36462 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	AIDA PATRICIA ORTEGA NOVOA	C.C. No. 1.103.120.345	TP-273885

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 21 de marzo de 2018 de la Asamblea De Accionista	25500 del 22 de marzo de 2018 del libro IX
*) Acta No. 010 del 28 de febrero de 2023 de la Asamblea General De Accionistas	34051 del 02 de marzo de 2023 del libro IX
*) Acta No. 14 del 07 de noviembre de 2025 de la Asamblea De Accionistas	40286 del 14 de noviembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 24/11/2025 - 09:43:35
Recibo No. S000729589, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN tchywnSsdd

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4290
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: M7112 F4210

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.343.472.604,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

HERMAN GARCIA AMADOR

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

223

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

8D1AD9E43805918 4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YENNIFER MENDOZA HERNANDEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1005603712 de SINCELEJO (SUCRE) Y Tarjeta Profesional No 310762-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

310762-T

YENNIFER
MENDOZA HERNANDEZ
C.C. 1005809712
RES. INSCRIPCION 228 DEL 21/06/2023
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



360237 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA 362734
DIRECTOR GENERAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

Powered by CamScanner

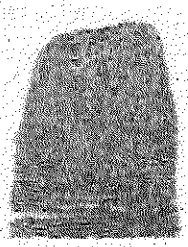
32

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.005.603.712
MENDOZA HERNANDEZ
APELLIDOS

YENNIFER
NOMBRES





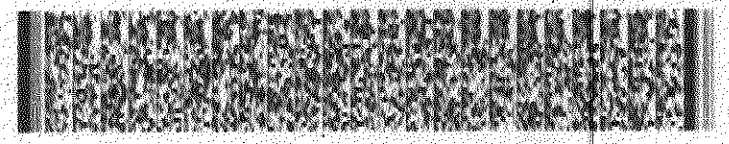
FECHA DE NACIMIENTO 31-MAR-1994
SINCELEJO
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-ABR-2012 SINCELEJO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL



P-2800140-00079840-F-1005603712-20120530 0030078616A 1 4940229A

Powered by CamScanner